

## EDITORIAL

# ¿CUÁNTOS SOMOS?, PERO ¿ADÓNDE VAMOS?

**E**l país tiene una cita con la estadística y con la determinación de su número de habitantes ad portas del Bicentenario de la Independencia. Esta data se conseguirá mediante el Censo Nacional 2017. Cabe recordar que mediante el Decreto Supremo N° 076-2017-PCM, el domingo 22 de octubre de este año ha sido declarado "Día del Censo", fecha en que se realizará el empadronamiento en el área urbana del país, pero a partir del día siguiente, y por espacio de 15 días consecutivos, se realizará dicho empadronamiento en el área rural, es decir, del 23 de octubre al 6 de noviembre de 2017.

De manera que después de la primera semana de noviembre ya tendremos tabuladas las cifras oficiales del número de peruanos y de su situación socio-económica, puesto que no solo se recibirá información sobre el número de personas de

cada vivienda, sino que se conseguirá información correspondiente a la misma, a la composición del hogar y de los menores de 12 años. Esto es así porque los miembros del hogar que tengan esa edad o que sean mayores, deberán brindar personalmente la información que el empadronador les solicita. No obstante, lo importante es que el jefe del hogar, el padre o madre de familia, tiene que ser lo más serio, responsable y veraz posible a la hora de responder al empadronador, quien será un adolescente que cursa el quinto de secundaria o un joven estudiante de instituto o universidad, lo cual redundará en una experiencia aleccionadora y plausible para la juventud peruana por su compromiso que ya manifiesta con el país.

El Perú tiene experiencia en censos y está a la vanguardia de los mismos en la región, y liderará esta

jornada, obviamente, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), cuyo esfuerzo por la recepción y procesamiento de cifras oficiales es muy útil no solo para las entidades públicas sino para las instituciones en general de la nación. Este es el primer paso para diseñar y proyectar una serie de políticas públicas, pero el Censo Nacional 2017 revela una característica de capital importancia, sencillamente porque se hace a menos de cuatro años del 2021, año del Bicentenario.

Y si el primer paso es saber cuántos somos, el segundo, que no deja de ser sustantivo, es conocer a dónde vamos, debiendo actualizar también desde los despachos de las más diversas autoridades los objetivos, metas y retos para construir una sociedad libre, justa, culta y soberana. A prepararnos para el 22 de octubre. **E**